

PROTOCOLO DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA VITAL

SUBDIRECCIÓN MEDICA

DEPENDIENTE DE: DIRECCION

Código:	
Edición: 4	
Fecha inicio vigencia: 13/02/2023	
Páginas: 1 - 6	
Vigencia: 5 años	

PROTOCOLO DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA VITAL

ELABORACION/ ACTUALIZACIÓN REVISION		VISACION	APROBACION
Sandra Gálvez	Pedro Pablo Pinto Karia Olate	Paulina Arriagada	Jaime López
OGSP	SDW SDGC (S) E	OCSP DEPTO.	DIRECTOR
	SERVICE AND A	YSEN	
Jerfima (CO)	SILVE TOR MEDI RO PLANTO GL Firma SPITAL REGIONAL COV	IERRERO -	Firma y timbre
echa: 03/02/2023	Fecha: 14/02/2023	Fecha: 06/02/2023	Fecha: 14/02/2023



1. INDICE:

TITULO	Nº de pág.
Introducción	3
Objetivos	3
Responsables	3
Alcance	3
Excepciones	3
Terminología	4
Descripción de las actividades del proceso	4
Referencias Bibliográficas	5
Anexos	6



2. INTRODUCCIÓN:

Los establecimientos de salud son instalaciones donde se espera que la asistencia sea entregada con adecuada oportunidad, especialmente ante eventos que puedan representar un riesgo vital para las personas que están en ellas. Ante estas situaciones, cada institución de salud debe estar adecuadamente preparada y tener la capacidad de organizarse con prontitud para prestar atención rápida, coordinada y eficiente, en caso que un usuario presente una complicación o evento inesperado, que pueda poner en peligro o represente un riesgo vital a su persona, ya sea durante la hospitalización o en consulta ambulatoria.

3. OBJETIVO:

• Establecer un sistema de alerta para comunicar situaciones de emergencia con riesgo vital dentro del establecimiento, con el fin de proveer una respuesta organizada, expedita, oportuna y efectiva.

4. RESPONSABLES:

RESPONSABLE	FUNCION		
SDM, SDGC, SDA.	 Difusión del protocolo a Servicios y Unidades de su dependencia. Velar por cumplimiento del protocolo. 		
Jefatura Servicios Clínicos/Unidades de Apoyo. Jefaturas no clínicas. Enfermeras/Matronas supervisoras	Difusión y capacitación del protocolo a funcionarios de su dependencia.		
Todo funcionario de Hospital Regional Coyhaique	 Saber identificar situación de emergencia vital. Activar la clave de alerta que corresponda al detectar la emergencia, dando aviso por altoparlante. Prestar la colaboración que se requiera. Acudir inmediatamente al llamado de clave amarilla si corresponde, prestar la primera atención. 		
Personal de seguridad (guardias)	 Acudir inmediatamente al llamado de clave y prestar la colaboración que se requiera. 		
Médicos residentes UPC y pediatría, anestesistas, médicos urgencia.	Acudir a llamado de clave roja cuando corresponda.		

5. ALCANCE:

 Todos los usuarios en tránsito u hospitalizados y funcionarios, independiente del tipo de labor que desempeñen o la categoría de contrato, en dependencias de hospitalización, áreas de procedimientos, todas las áreas de atención abierta y apoyo clínico incluyendo sus salas de espera, pasillos, casino, sectores de servicios generales, mantenimiento, abastecimiento, bodegas.

6. EXCEPCIONES: No hay.



7. TERMINOLOGIA:

URGENCIA: Aparición fortuita en cualquier lugar o actividad de un problema de causa diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre o de su familia (OMS).

EMERGENCIA: Situación urgente que pone en peligro inmediato la vida del paciente o la función de algún órgano.

RIESGO VITAL: Estado de salud que podría terminar con la vida del paciente de no mediar atención especializada.

SITUACIÓN DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL: Aquél evento que constituye una probabilidad de daño o vulnerabilidad que compromete la vida.

USUARIOS EN TRANSITO: Usuarios del sistema de salud que se encuentran en zonas abiertas o comunes, como pasillos, salas de espera y baños públicos.

USUARIO HOSPITALIZADO: Usuario que se encuentra hospitalizado en Servicios Clínicos del establecimiento o se encuentra en procedimientos ambulatorios en Unidades de Apoyo.

CLAVE AMARILLA: corresponde a la alerta frente a una situación de emergencia y/o urgencia de un usuario en tránsito dentro del Hospital.

CLAVE ROJA: corresponde a la alerta frente a una situación de emergencia y/o urgencia de un usuario hospitalizado en Servicios clínicos y/o Unidades de Apoyo.

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO:

8.1. Generalidades:

- El sistema de claves de emergencia se debe activar sólo cuando se presuma una situación de riesgo vital inmediato, es decir, no debe activarse en situaciones en que el afectado responde. En estos casos, será evaluado en la Unidad donde se produce el evento.
- El sistema de alerta se activará comunicacionalmente, **a través de altoparlante**, mediante las siguientes claves:
 - o Clave Amarilla: atención de emergencia vital de:
 - Usuarios en general, familiares y funcionarios de cualquier área.
 - Pacientes ambulatorios.
 - Pacientes hospitalizados en tránsito por algún área del hospital.
 - Clave Roja: atención de emergencia vital en caso de:
 - Pacientes hospitalizados en su lugar de hospitalización.
- El uso de altoparlantes a través del anexo 8088 está reservado únicamente para aviso de clave de alerta en caso de emergencias en el Hospital Regional Coyhaique.
- Cada Unidad/ Servicio deberá designar el equipo de funcionarios disponible para acudir a un llamado de clave amarilla que sea de su responsabilidad (ver anexo).



8.2. Situación de emergencia de usuario en tránsito (Clave Amarilla):

- 1. Identificación situación de emergencia y/o urgencia: al momento que se reconoce una situación de urgencia/emergencia cualquier funcionario debe PEDIR AYUDA activando la alarma.
- 2. Activación de alarma: se avisa por parlante marcando el anexo **8088**, señalando
 - > tipo de clave (amarilla o roja),
 - > lugar de ocurrencia
 - > tipo paciente: adulto o pediátrico.
- 3. Al activarse el llamado, el equipo clínico que corresponda (ver anexo: organización respuesta alerta), es responsable de acudir al llamado de clave.
- 4. El personal de seguridad (guardias) debe acudir siempre al llamado, para prestar colaboración (traslado de camillas, silla de ruedas, control de tránsito, uso de ascensor, acompañamiento del familiar, etc).
- 5. La unidad de oncología (externa), dado que no cuenta con sistema de altoparlantes activará el sistema de alerta ante situaciones de emergencia con llamado a "viva voz".

8.3. <u>Situación de emergencia de usuario hospitalizado o durante procedimiento ambulatorio (Clave Roja):</u>

- 1. La atención se prestará al interior de los servicios clínicos/unidades, por equipo capacitado del mismo si está presente.
- 2. En su defecto, se activará la clave roja, debiendo acudir al llamado según corresponda (ver anexo: organización respuesta alerta).

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Sistema de alerta ante situaciones de riesgo vital (Clave Azul). Observatorio de Buenas Prácticas Superintendencia de Salud. (www.supersalud.gob.cl/observatorio).
- 10. EVALUACION: N/A
- 11. INDICADORES: N/A



12. ANEXO 1: ORGANIZACIÓN RESPUESTA ALERTA

	EMERGENCIA CLAVE AMARILLA		
EQUIPO	COLOR	UBICACION	RESPONSABLE
DE LLAMADA		Hall entrada principal SOME, sector archivo, Poli Oftalmologia, Poli Adulto, Pediátrico, Traumatologia.	Equipo Policlínico
		Policlínico ETS, Dermatología, urgencia obstétrica	Equipo poli ETS / Urgencia obstétrica
		Endoscopia, Pasillo GRD	Equipo Endoscopia / Enfermera GRD
		Acceso Farmacia, Urgencia pediátrica, Dental,	Equipo urgencia pediátrica
		Sala espera Laboratorio Clínico, sala espera hospitalización Unidad corta estadía, Obstetrícia y Ginecología, Medicina	Equipo Medicina
		Sala espera Cirugía, CMA (Pasillo central / pasillo interno accseso pabellón)	Equipo Cirugía
		Pasillo UCI / UTI	Equipo UTI Adulto
		Sala espera Pediatría, sala EEG y SEDILE	Equipo Pediatría
		Pasillo y sala espera Pabellón y Díalisis	Equipo Díalisis
		Pasillo y sala espera UPC Neo	Equipo UPC Neo
		Acceso y sala espera Kinesiología	Equipo kinesiología
		Urgencia adulto, Imagenología, Pre-Partos, Banco Sangre	Equipo Urgencia
		Pasillo y sala espera Pensionado,	Equipo pensionado
		Poli Cardiología, Poli TACO, Ricarte Soto, Esterilización	Equipo Cardiología
		Área administrativa 2º piso	Equipo Dirección
		Sector Casino, Vestuario, Servicios. Generales, Mantenimiento, Bodegas, Abastecimiento. Alimentación, sala Eletroencefalograma.	Equipo Anatomía
		Unidad oncologia (externa)	Equipo oncologia

		EMERGENCIA CLAVE	ROJA
EQUIPO	COLOR	UBICACION	RESPONSABLE
DE LLAMADA		Sevicio Medicina Cirugía / CMA Pensionado Unidad corta estadía Díalisis	Residente UPC
		Obstetrícia y Ginecología Sevicio Pediatría Recinto Atención imediata RN Maternidad / RN (puericultura)	Residente Pediatria
		Procedimentos Imagenología Procedimentos Banco Sangre	Médico Urgencia adulto
		Pre-Partos / Partos	Obstetra turno
		Cirugía menor y Endoscopia	Médico endoscopia
		Unidad Oncologia (externa)	Médico oncólogo/ médico cuidados paliativos